Olivos Gate: denunciaron al fiscal y al juez que aceptaron la "reparación integral" de Fernández

Un abogado denunció penalmente al fiscal y al juez que aceptaron la oferta del presidente, Alberto Fernández, y la primera dama, Fabiola Yáñez, para cerrar la causa por la celebración de un cumpleaños en la Quinta de Olivos en el momento más estricto de la pandemia.

Adrián Bastianes, quien ya ha impulsado otros expedientes sobre la base de información pública, radicó la denuncia contra el fiscal federal de San Isidro Fernando Domínguez y contra el juez del mismo distrito Lino Mirabelli.

Domínguez aceptó la propuesta de “reparación integral” de la pareja presidencial, consistente en el pago de 1,6 millones de pesos en el caso de Fernández y 1,4 millones en el de Yáñez, para ser entregados al instituto Malbrán.

Ese acuerdo fue homologado el lunes pasado por el juez federal Mirabelli, quien de esa

manera dispuso virtualmente el sobreseimiento de ambos imputados por violar las normas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional para evitar la propagación de la pandemia.

Como en la causa no hay querellantes y la solución fue aceptada por el fiscal, que es el impulsor de la acción penal, sólo resta que Fernández y Yáñez cumplan con lo pactado para obtener el sobreseimiento en el expediente.

El denunciante Bastianes cobró cierta notoriedad al difundir en sus redes sociales las fotografías del cadáver de Alberto Nisman poco después de su deceso, en enero de 2015. En este caso, adjudicó al fiscal Domínguez y al juez Mirabelli los delitos de “prevaricato e incumplimiento de los deberes de funcionario público”.

La causa quedó registrada bajo el número 1772/2022 y recayó en el juzgado federal número cuatro, a cargo del juez Ariel Lijo.